

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**4658** *SEGURMA, SOCIEDAD ANÓNIMA (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
SEMA SEGURIDAD Y SISTEMAS, SOCIEDAD LIMITADA  
UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, entre otras (la "LME"), se hace público que el 22 de julio de 2024, la Junta General de Accionistas de Segurma, S.A. (la "Sociedad Absorbente") aprobó la fusión de Sema Seguridad y Sistemas, S.L., sociedad íntegramente participada por la Sociedad Absorbente, en aplicación del artículo 53 de la LME.

A estos efectos, asiste a los acreedores y socios de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión.

Loiu (Bizkaia), 24 de julio de 2024.- Administrador único de Sema Seguridad y Sistemas, S.L.U.; y Presidente del Consejo de Administración de Segurma, S.A, D. Alfonso Gallardo Rodríguez.

ID: A240035146-1